

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7864 *Resolución de 31 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 63, de 30 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plazas de Subinspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, escala Ejecutiva, categoría Subinspector, grupo A, subgrupo A2 a que se refiere el artículo 76 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del EBEP, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las referidas bases.

Calahorra, 31 de mayo de 2018.–El Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero.